



FIRMADO POR

Eva Jiménez Villasevil
Gerente de Deportes
16/05/2024



NIF: P4501900G

INFORME DE NECESIDAD Y NO DIVISIÓN EN LOTES

DE NECESIDAD:

Conforme a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, la necesidad de este contrato viene motivada por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la dinamización deportiva en el ámbito local, provincial y regional.
- Favorecer la participación en actividades deportivas a los distintos sectores de población.
- Desarrollar la personalidad de los niños/as y jóvenes.
- Fomentar la adquisición de hábitos saludables y técnicas de trabajo tanto en la población escolar como en el resto de la población.
- Poner a disposición de la población los medios y técnicas más avanzadas a nuestro alcance.
- Apoyar el fortalecimiento de la Educación Física y actividades deportivas recreativas competitivas escolares como vía de incorporación de los niños/as y adolescentes hacia el deporte organizado.
- Estimular la participación de los colegios en actividades deportivas recreativas extracurriculares.
- Propiciar la creación de las ligas polideportivas escolares.
- Desarrollar valores de tolerancia y responsabilidad y actitudes de cooperación y de participación en la vida pública.
- En definitiva, el deporte es una herramienta importante, con el que las personas se sienten mejor con ellos mismos y con los demás, física y mentalmente.

DE NO DIVISIÓN EN LOTES:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público se informa de lo siguiente:

- El presente contrato no debería dividirse en lotes puesto que, si así fuera, dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico (finalidad de las Escuelas Deportivas) y la correcta coordinación entre todos los monitores, ya que son muchas las Escuelas Deportivas de la localidad y muchos grupos de cada deporte.

En Bargas, a 16 de mayo de 2024

La Gerente de Deportes

Fdo. Eva Jiménez Villasevil

(Firmado digitalmente en el margen izquierdo)

